

SERVICIO DE AULA MATINAL Y COMEDOR CURSO ESCOLAR 2016 /2017

Los servicios de Aula Matinal y Comedor se prestan en el Centro desde el día 12 de Septiembre al 23 de Junio (ambos inclusive).

La gestión la realiza mediante la concesión la empresa SERUNIÓN S.L.

Los servicios de Aula Matinal y Comedor podrán ser utilizados por todos los alumnos que deseen hacer uso del mismo presentando en Secretaría la solicitud correspondiente.

Los menús son iguales para todo el alumnado y serán aprobados por el Consejo Escolar, no pudiendo ser modificados salvo en los casos previstos, por prescripción médica o por razones de creencia religiosa.

Los usuarios del Aula Matinal y Comedor deberán conocer y cumplir las normas que regulan su funcionamiento:

0.- El horario del Aula Matinal será de 7,30 a 9,00 horas.

1.- El horario de comida y recreo será de 14,00 a 16,00 horas durante el curso. (En Septiembre y Junio de 13,00 a 15,00 horas). Aquellos que deseen que sus hijos se marchen a casa sin ser recogidos, deberán traer la autorización pertinente. **El resto será recogido por sus familiares antes de las 16,00 horas.**

2.- El alumno deberá permanecer dentro del recinto escolar y no podrá ausentarse, sin autorización, del padre, madre o tutor y permiso de los cuidadores.

3.- Los días de lluvia o excesivo frío los alumnos permanecerán en los espacios cerrados que los cuidadores les indiquen.

4.- Al comienzo de cada mes se hará entrega a cada alumno del calendario de menús.

5.- El alumnado deberá probar todos los platos que se sirvan en el menú, incluido el postre.

6.- Todos los usuarios del Comedor deberán comer guardando las normas de higiene y hábitos adecuados a su edad. Es especialmente importante que su comportamiento sea de respeto y educación hacia sus compañeros y cuidadores en todo momento.

7.- El pago del Comedor se hará de forma domiciliaria, es decir la empresa SERUNIÓN S.L. cargará en la cuenta dada por Vds., mensualmente, la cantidad correspondiente a ese mes, por lo que se ruega tengan fondos disponibles en dicha cuenta ya que la devolución supone gastos que serían costeados por Vds.

8.- **El precio del servicio del Comedor es de 4,65 € por día y comensal.**

El precio para las comidas esporádicas del Comedor será de 5,58 € .

El precio del servicio del Aula Matinal es de 2,48 € por día

El precio para los servicios esporádicos del Aula Matinal será de 2,98 € .

9.- Hasta el **QUINTO** día de inasistencia al Comedor de un usuario (con o sin aviso previo) deberá abonarse a la Empresa el importe total del precio del cubierto. A partir del 6º día deberá abonarse el 50% del importe.

LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL AULA MATINAL Y COMEDOR SUPONE LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE TODAS ESTAS NORMAS, SIENDO MOTIVO DE PRIVACIÓN DEL MISMO SU INCUMPLIMIENTO.

Para cualquier consulta se les atenderá en la Secretaría del Centro llamando por teléfono al 949231751 o a la empresa Serunión 949208473

Guadalajara a 12 de Septiembre de 2016